



Guayaquil, Marzo 30 del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A. EQUIMASA**
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada **EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A. EQUIMASA**, dando cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido:

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus notas.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



SRA. MONICA CARDENAS BURGOS
Representante Legal

SRA. MONICA CARDENAS B.
GERENTE GENERAL

INFORME DE GESTIÓN

Durante el año 2014 **EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A., EQUIMASA** sigue consolidando su participación en el segmento de Seguridad e higiene Industrial en el territorio Ecuatoriano.

Hemos logrado alcanzar un incremento en ventas del 16.65% con respecto al año 2013.

Hemos llegado a acuerdos con los proveedores de servicios para obtener tratamientos especiales en la consecución de nuestros objetivos para potenciar la expansión de la actividad.

PRODUCTOS

La Compañía **EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A., EQUIMASA** continúa en la expansión de sus líneas de seguridad e higiene industrial, debido a la demanda existente en el mercado Ecuatoriano.

Así mismo se mantiene en el plan agresivo para introducir en el mercado la línea de Guantes de marca Revco, así como también de las demás marcas que comercializa:

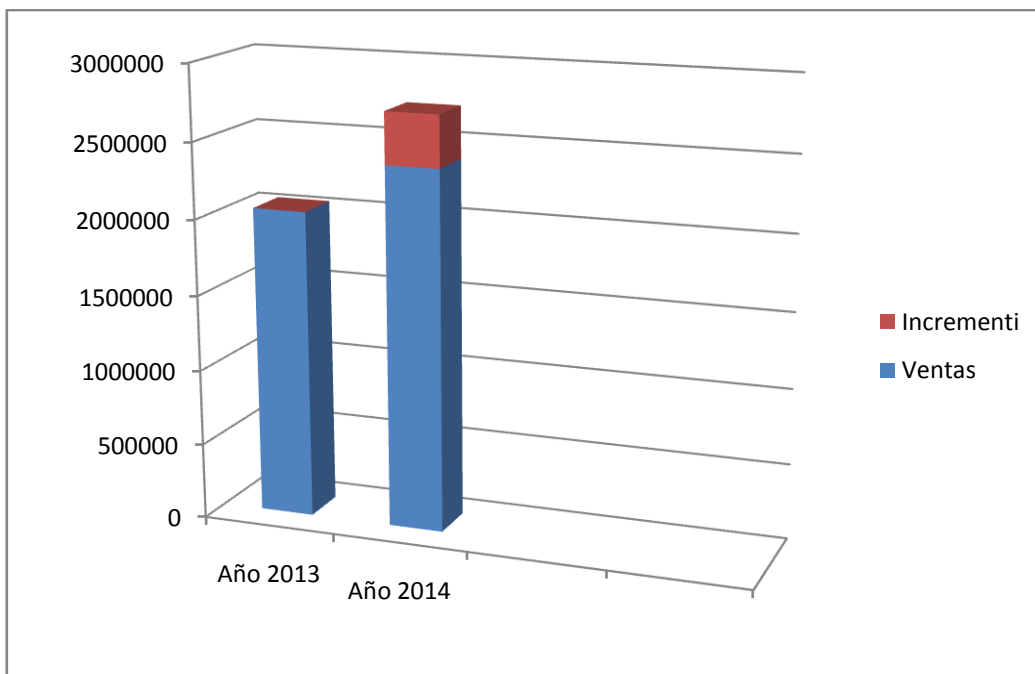


Dada la actividad a la que se dedica la Compañía, no se han efectuado inversiones ni se ha incurrido en gastos en materia de Investigación y Desarrollo.

RESULTADOS

Durante el año 2014 el dato positivo es que el ingreso obtenido, manteniendo la tendencia de crecimiento que ha logrado desde el año anterior, teniendo un incremento en ventas del 16.65 %.

COMPARATIVO DE VENTAS



La clave para obtener este incremento ha estado en la utilización más efectiva de los activos de la compañía y el incremento del personal de operaciones con lo que hemos logrado optimizar tiempos y además se aumentaron los precios muy levemente, incidiendo así dicho incremento en nuestros ingresos.

En cuanto a las perspectivas para el ejercicio 2015, **EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A., EQUIMASA** espera mejorar los ingresos por venta de sus principales productos 3M y BEST con el objetivo principal de fidelizar y aumentar los clientes, pero sin descuidar el mantenimiento del precio medio aprovechando la fortaleza del prestigio de la Compañía.

El año ha comenzado con un crecimiento positivo en todas las áreas, pero es demasiado pronto para prever cualquier dirección para el año completo.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA DE RIESGOS

En el próximo año **EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A., EQUIMASA** continuará buscando oportunidades de expansión, siempre tratando de minimizar los riesgos propios del sector en que opera la Compañía, que se caracteriza por ser una actividad sensible al ciclo económico.

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta **EQUIMASA** es el desarrollo de sus actividades, constituyendo uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de los activos y en consecuencia la inversión de los accionistas. La Dirección de la Compañía tiene entre sus objetivos minimizar los riesgos y optimizar la gestión de los mismos mediante el análisis de los correspondientes mapas de riesgo y la estructuración de planes de aseguramiento de mayor cobertura.

La gestión de riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera de la Compañía, existiendo los dispositivos necesarios para controlar, en función de las variables económicas, las exposiciones a las variaciones en los tipos de interés y los riesgos de crédito y liquidez.

El riesgo de crédito de la Compañía es principalmente atribuible a sus deudas comerciales. Los importes se muestran netos de provisiones para insolvencias, siendo el riesgo muy reducido ya que la cartera de clientes esta atomizada entre un gran número de empresas de alta confianza.

En cuanto al riesgo de tipo de interés, la información relativa a los instrumentos financieros básicos que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2014, así como las políticas aplicadas por la misma se detallan en la memoria adjunta:

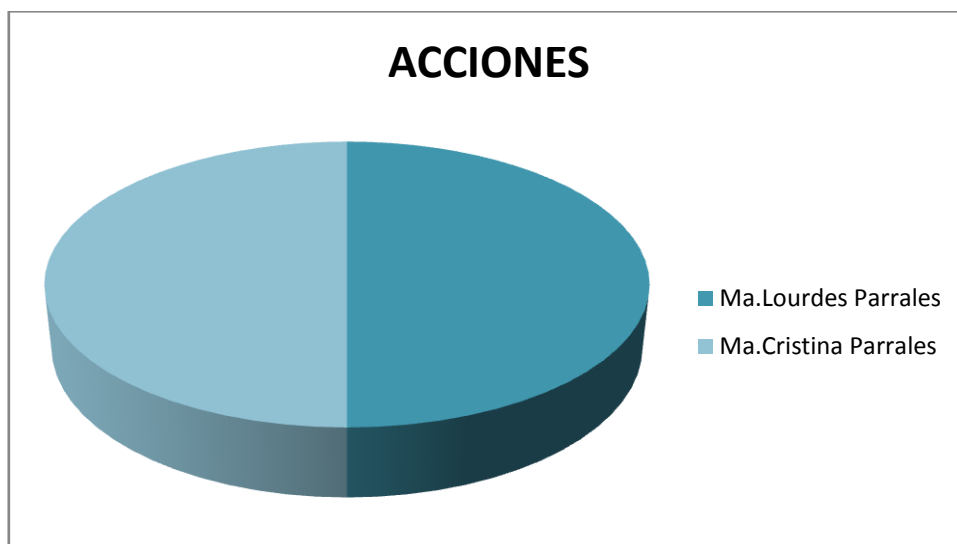
Durante este año sólo mantuvimos obligaciones financieras por las tarjetas de créditos empresariales.

ACCIONES Y ACCIONISTAS

Nómina de accionistas

	%	VALOR
María Cristina Parrales Cárdenas	50,00 %	7.500,00
María de Lourdes Parrales Cárdenas	50,00 %	7.500,00
	100,00	15.000,00
	=====	=====

REPARTICION DE ACCIONES



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

1. OPERACIONES

La Compañía **EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A., EQUIMASA** fue constituida el once de Agosto de 1998 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Ab. Eduardo Alberto Falquez Ayala del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Mayo del mismo año.- Tiene por objeto dedicarse a todo lo concerniente a la actividad industrial, en la rama textil de seguridad industrial, equipos contra incendios, equipos de seguridad industrial, desde su compra, venta, importación exportación y comercialización. También se dedicará a la comercialización, importación, venta y distribución de repuestos y accesorios para toda clase de vehículos, al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha hasta su comercialización, tanto dentro del país como en el extranjero; al desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases, su comercialización tanto nacional como internacional.- La industrialización y comercialización de productos agrícolas y pecuarios, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; La captura e industrialización de productos del mar, de los ríos y lagos y su comercialización, la instalación de laboratorios para la producción de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas; la construcción de plantas procesadoras de alimentos, ya sea para el consumo humano, vegetal u animal; a la instalación, explotación y administración de supermercados; podrá adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación toda clase de plantas industriales, ya sea para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de productos del mar, de los ríos, agrícolas, pecuarios, textiles, cerámicas y químicos; a la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive las sujetas al régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar, para la venta o comercialización inmobiliarias de terceros; a la construcción de toda clase de edificios, viviendas, residenciales, centros comerciales, condominios, fábricas industriales; efectuar proyectos de desarrollo urbano o rural, pudiendo celebrar contratos con sociedades o empresas privadas, públicas y semipúblicas; a la construcción de toda clase de obras civiles, como carreteras, puentes, aeropuertos, terminales terrestres, puertos marítimos y fluviales, y demás; fabricación y comercialización de hielo en todas sus formas, a la industrialización, procesamiento y comercialización del agua; selección y evaluación de personal, servicio de computación y procesamiento de datos; prestación de servicios sea de obreros, secretarías, personal semi-calificado, técnicos en especialidades y personal calificado en general; prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo, implementación de sistemas de prestación de servicios de computación y electrónicos, importar, exportar, comprar, vender. Distribuir y comercializar aparatos, equipos y demás bienes para uso médico, dental y de laboratorio, medicinas, cosméticos, productos químicos, útiles de oficina, bienes que se expenden en ferreterías, electrodomésticos, libros, folletos, revistas y demás bienes que se expenden en librerías y bazares, autos, automóviles, máquinas, maquinarias, sus accesorios y repuestos, equipos e instrumentos médicos y quirúrgicos, medicamento de uso humano, animal, reactivo de laboratorio, material de curación, equipos de radiografía, equipos odontológicos y muebles e implementos de uso hospitalario en general; equipo especial contra incendios, suministros para bombeo; equipos de seguridad tanto para domicilios, empresas, negocios e industrias; de toda clase de equipos náuticos y de implementos de equipos para la pesca y la construcción de barcos, madera y balsa ya como materia prima o manufacturada y estructurada, teléfonos cables, redes y centrales telefónicas, instrumentos de música, artículos y

utensilios de cocina, tractores, motocicletas, lanchas, motores nuevos y usados, juguetes y juegos infantiles, productos plásticos para uso doméstico, industrial y comercial, equipos de seguridad y protección industrial, productos dietéticos, equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima, pinturas, productos de hierro, de acero, productos alimenticios para

el consumo humano, animal o vegetal, artículos y bienes para la actividad metal mecánica y textil, de equipos y sistemas de comunicación y telecomunicaciones, así como de seguridad industrial, toda clase de papel, ropa y prendas de vestir nuevas o usadas, tejidos, hilados, calzado, joyas y artículos conexos en la rama de la joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, pieles, productos de confitería, productos de vidrio y cristal, electrodomésticos, bienes y maquinarias para la construcción de obras civiles, perfumes, aviones, avionetas, helicópteros y demás aeronaves y sus accesorios y repuestos; buques, barcos, embarcaciones mayores y menores y en general toda clase de navegación de mar y ríos, inclusive de tipo unipersonal y deportivas, máquinas y maquinarias para la industria y la agricultura; aparatos topográficos, instrumentos de ópticas, aparatos y suministros eléctricos, artículos de cerámica y cordelería, productos farmacéuticos, equipos de seguridad; fomentará el turismo nacional ya en el continente o las Islas Galápagos y el turismo internacional mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos, prestar servicios especializados en las áreas de construcción, limpieza de instalaciones eléctricas y mecánicas; a prestar servicios de asesoría en los campos jurídicos, económicos, inmobiliarios y financiero, investigaciones de mercado y comercialización tanto en el país como en el extranjero; al transporte de carga, mercadería y pasajeros por vía aérea, fluvial y terrestre a través de terceros; dedicarse a la publicación y comercialización nacional como internacional de toda clase de obras informativas, científicas, culturales, deportivas, literarias, artísticas y de cultura general, a la difusión mediante publicaciones de folletos, revistas, escritos, libros y demás; a la radiodifusión, ya sea como equipos propios o alquilados, para la radiodifusión de toda clase de programas; a la instalación y mantenimiento de teléfonos, cables, redes y centrales telefónicas; a la instalación de boticas y comercialización de productos que se expenden en las mismas; a la actividad pesquera en todas sus fases, esto es, extracción, procesamiento y comercialización de toda clase de productos del mar y de los ríos; construcción y explotación de criaderos de especies bioacuáticas, a la transformación y comercialización de los mismos: compraventa y alquiler de barcos, embarcaciones marítimas y fluviales para el transporte de carga y pasajeros; a las actividades propias de la minería en su más amplia aceptación, de tal suerte que se podrá dedicar a la prospección, explotación, adquisición, exploración; al procesamiento e industrialización, beneficio o concentración, fundición, transportación y comercialización de toda clase de minerales, de metales ferrosos y no ferrosos y canteras y demás parámetros en el desarrollo minero de todo, el territorio nacional, pudiendo adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país. También tendrá por objeto dedicarse a explotar minas, canteras y yacimientos, arenas, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos, o de extracción o purificación de sus productos. También tendrá por objeto dedicarse a la comercialización, industrialización de instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de la joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, telas. También se dedicará a toda clase de productos agrícolas, importación, exportación y comercialización de toda clase de, sean estos en estado natural o industrialización, de productos geológicos, mineros, pesticidas, fertilizantes, implementos agrícolas, silos de máquinas, maquinarias, utensilios y demás bienes necesarios para la explotación de productos agrícolas. Además se dedicará a la siembra, cosecha, distribución de toda clase de productos agrícolas, sean estos de ciclo corto, mediano o largo. También se dedicará a la fabricación, producción, transformación compra, venta, importación, exportación, representación consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria nueva y usada.- También se dedicará a la compra-venta, distribución, importación, exportación y/o

representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compraventa, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, suministros de óptica, suministros eléctricos,

artículos de cerámica, artículos de cordelería artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelerías y útiles de oficina. Artículos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrios y cristales.- La compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, inmobiliario y financiero, investigaciones de mercadeo y de comercialización interna. También se dedicará a la selección y evaluación del personal, servicios de computación y procesamiento de datos, instalación, explotación y administración de supermercados.- También se dedicará al arrendamiento civil de bienes muebles.- También podrá dedicarse a la explotación de predios agrícolas, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menos. Así mismo podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería.- También tendrá por objeto dedicarse a la comercialización de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas. También se dedicará a la actividad pesquera de las siguientes fases: captura, extracción y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación, barcos pesqueros, administrar su planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas. También se dedicará a la compra, venta, permuta, disposición por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías limitadas. Realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercadería en general, de pasajeros, carga, materiales para la construcción, productos agropecuarios, bioacuáticos, embalaje y guarda muebles; comercialización, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas por cuenta propia o de terceros. Prestar servicios a otras personas naturales o jurídicas de los asuntos relativos a contabilidad, ventas, servicios de contratación de trabajos, servicios jurídicos a través de los profesionales debidamente facultados y en las actividades previstas en su objeto.

1. POLITICAS CONTABLES DE ACUERDO A LAS NIIF

Las políticas contables de la Compañía están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como determinadas prácticas emitidas por la misma Superintendencia, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros, En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales,

A continuación se resumen las principales políticas y prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representan el efectivo disponible, los saldos en bancos y las inversiones a menos de tres meses plazo, valores de libre disposición por parte de la Compañía.

Propiedades, Planta y Equipos

Las propiedades y los equipos están registradas a una base que se asemeja al valor razonable.- El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores, se cargan a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año igual que las pérdidas por deterioro del valor de los activos.

Las propiedades y los equipos se deprecian por el método de línea recta basado en los años de vida útil estimada de los respectivos activos.

Ingresos Provenientes de Actividades Ordinarias Y Sus Respectivos Costos

Los ingresos se registran en base a la transferencia de los bienes o la prestación de los servicios siempre y cuando se cumplan con los siguientes requisitos:

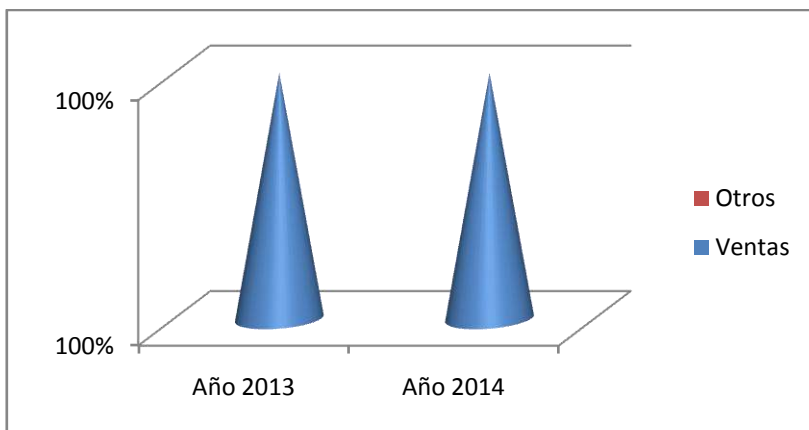
- a) La empresa **EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A., EQUIMASA** ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes
- b) La empresa **EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A., EQUIMASA** no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre los mismos,
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad,
- d) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción,
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad,

2. INGRESOS

Podemos observar que el 100% de los ingresos son por ventas de mercaderías, es decir, por la actividad normal del negocio.

Ingresos por ventas \$ 2'381.886,11

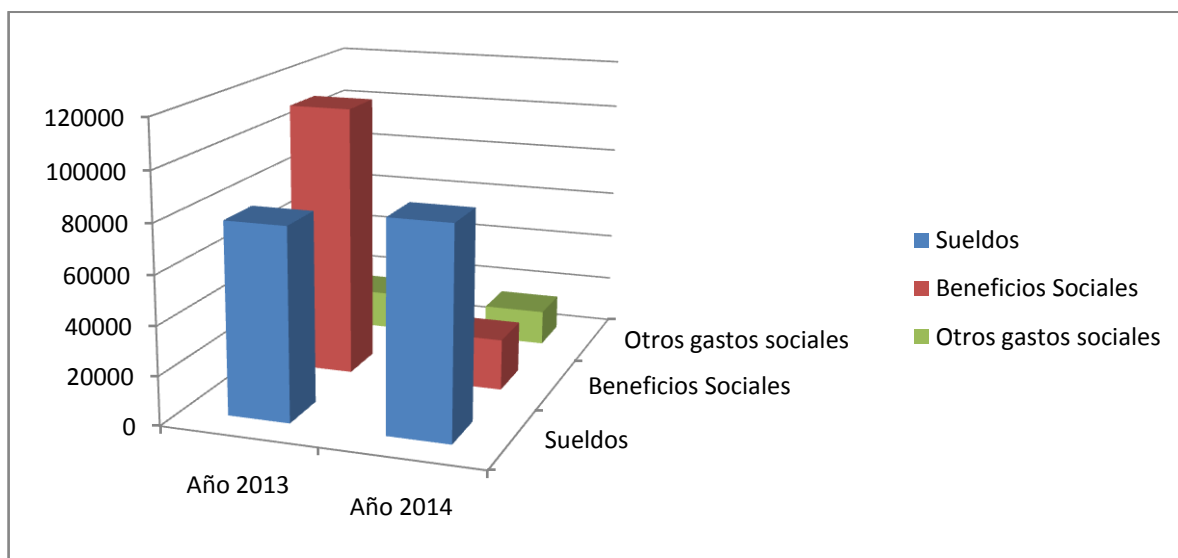
Otros ingresos 0,00



3.GASTOS DE PERSONAL

	2013	2014
Sueldos, salarios y asimilados	78.269,44	84.892,98
Beneficios sociales	111.596,12	21.023,26
Otros gastos sociales	15.778,64	14.422,97
	205.644,20	120.339,21

GASTOS DEL PERSONAL



Atentamente,


SRA. MONICA CARDENAS BURGOS
 Representante Legal